



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SISTEMA PENITENCIARIO

Síntesis informativa

Piden servicios de salud para hijos de presos

Con el fin de brindar servicios de salud y psicológicos que garanticen su desarrollo y bienestar, la coordinadora de los senadores del Partido del Trabajo (PT), Geovanna Bañuelos, propuso modificar la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Enfatizó que actualmente las hijas e hijos de personas privadas de su libertad son “invisibles” para el Estado, al ser desconocidas sus necesidades primordiales.

“En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo consideramos que niñas, niños y adolescentes, con un padre o madre privado de la libertad, son inocentes, toda vez que ellos no han cometido ningún delito ni deben ser castigados, estigmatizados y ni sufrir ningún tipo de violencia en el hogar, escuela, comunidad o en el sistema penitenciario por la conducta de sus padres”, expresó la legisladora.

En este sentido, Geovanna Bañuelos invitó a las autoridades a hacer un análisis profundo y exhaustivo sobre la situación que atraviesan los Centros de Readaptación Social (Cereso) tanto en el ámbito federal como estatal, pero sobre todo de las condiciones de desarrollo e integridad de los internos y de sus hijos menores.

También propuso establecer como obligación de los centros penitenciarios el recibir y salvaguardar la información relativa a los hijos e hijas de personas privadas de la libertad y de quién tiene la custodia.

Además de que las autoridades deben brindar los servicios de atención y seguimiento que en su caso requieran para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. /KARINA AGUILAR



“Debemos dotar a las hijas e hijos menores un acompañamiento psicológico que les ayude a garantizar su bienestar ante la situación que conlleva el distanciamiento y los múltiples cambios que sufren derivado de la situación de sus padres o madres”, aseveró la líder petista”

GEOVANNA BAÑUELOS
Senadora del PT



AYUDAN A FAMILIARES

SSPC y AA firman convenio para apoyar a población en penales

Buscan ayudar a población privada de la libertad con problemas de alcoholismo

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

Con el objetivo de apoyar a la población de Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos) con problemas de alcoholismo, ayer se firmó un convenio entre la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana y la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.

La responsable de las políticas de Seguridad y Protección Civil, Rosa Icela Rodríguez, agradeció a la organización ya que los programas se harán extensivos a familias de personas privadas de la libertad.

"En el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador hay una preocupación genuina por toda la población, incluida la

población penitenciaria", afirmó Rodríguez.

La SSPC indicó que la asociación civil formalizará su trabajo en los centros penitenciarios, para la creación de grupos de autoayuda, para la aplicación del programa de Doce Pasos, con el ideal de que "un alcohólico puede ayudar a otro alcohólico, a través de un puente de comprensión".

El convenio se dignó durante una ceremonia realizada en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, con la presencia del



Foto: Especial

En el convenio se acordó la creación de grupos de autoayuda, para la aplicación del programa de Doce Pasos.

presidente de la Central Mexicana de AA, Everardo Domínguez Landa, y el comisionado del Órgano Administrativo

Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, Hazael Ruíz Ortega.

Domínguez Landa afirmó

que la asociación civil que encabeza cuenta con aliados en las instituciones, lo que le permite establecer las bases para la generación de políticas públicas adecuadas.

El representante de AA, solicitó a la titular de la SSPC, transmitir el mensaje de que los 14 mil grupos tradicionales de la organización funcionan para el bienestar de la ciudadanía en todo el país.

A la firma del convenio asistieron el director general de los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud Pública, Juan Manuel Quijada Gaytán; la directora general de Centros de Integración Juvenil, Carmen Fernández Cáceres, y el director del Museo Nacional de Historia, Salvador Rueda Smithers.